

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 13 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **66666**

Señor(a):

JHONNY FERNANDO CHAVES VIVAS

eMail: fernandofrverdd@gmail.com

Dirección: , POPAYAN (CAUCA)

ACCIONANTE: JHONNY FERNANDO CHAVES VIVAS

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02237-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MILTON CHAVES GARCIA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO DE TRAMITE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 13/07/2021 18:20:07

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 26_110010315000202102237001autodetramite20210709122115.pdf
- Certificado(1): E4BEDA3FAB2CC6B5E35A48DDCD68A482D4423FC5A87F84F6BB57AFE78670D4D7

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-71905

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 13 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **66667**

Señor(a):

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

eMail: notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JHONNY FERNANDO CHAVES VIVAS

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02237-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MILTON CHAVES GARCIA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO DE TRAMITE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 13/07/2021 18:20:13

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 26_110010315000202102237001autodetramite20210709122115.pdf
- Certificado(1): E4BEDA3FAB2CC6B5E35A48DDCD68A482D4423FC5A87F84F6BB57AFE78670D4D7

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-71905

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 13 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **66668**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

eMail: tutelasnacionales@defensajuridica.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JHONNY FERNANDO CHAVES VIVAS

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02237-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MILTON CHAVES GARCIA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO DE TRAMITE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 13/07/2021 18:20:20

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 26_110010315000202102237001autodetramite20210709122115.pdf
- Certificado(1): E4BEDA3FAB2CC6B5E35A48DDCD68A482D4423FC5A87F84F6BB57AFE78670D4D7

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-71905